

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Tesorería.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Décimo día hábil a contar desde la finalización del plazo de presentación de propuestas a las trece horas, a efectos de la finalización del plazo citado el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para la apertura el día siguiente hábil posterior.

En Villa del Prado, a 7 de abril de 2009.—La alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

(01/1.353/09)

VILLA DEL PRADO

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villa del Prado.

2. Objeto del contrato.:

- a) Descripción del objeto: servicio de conservación, mantenimiento y aprovechamiento de caza del coto del monte número 174 del CUP, denominado “Dehesa del Alamar-Las Miguerras”, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid).

- b) Plazo de duración: diez campañas cinegéticas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 1.275,21 euros al año, al alza, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantías: provisional, no se precisa; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villa del Prado.
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28630 Villa del Prado (Madrid).
- d) Teléfono: 918 620 002.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Tesorería.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Décimo día hábil a contar desde la finalización del plazo de presentación de propuestas a las trece horas, a efectos de la finalización del plazo citado el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para la apertura el día siguiente hábil posterior.

En Villa del Prado, a 7 de abril de 2009.—La alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

(01/1.352/09)

VILLA DEL PRADO

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villa del Prado.

2. Objeto del contrato.:

- a) Descripción del objeto: servicio de conservación, mantenimiento y aprovechamiento de caza del monte número 56 del

CUP, denominado “Cuartel del Norte”, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid).

- b) Plazo de duración: diez campañas cinegéticas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 14.293,84 euros al año, al alza, impuesto sobre el valor añadido incluido.

5. Garantías: provisional, no se precisa; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villa del Prado.
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28630 Villa del Prado (Madrid).
- d) Teléfono: 918 620 002.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

- c) Lugar de presentación: Departamento de Tesorería.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Décimo día hábil a contar desde la finalización del plazo de presentación de propuestas a las trece horas, a efectos de la finalización del plazo citado el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para la apertura el día siguiente hábil posterior.

En Villa del Prado, a 7 de abril de 2009.—La alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

(01/1.351/09)

VILLAMANTA

CONTRATACIÓN

Por resolución 173/2009, de 1 de abril, de Alcaldía, se adjudicó definitivamente el contrato administrativo de obras de “Pavimentación, abastecimiento de agua y alumbrado de las calles Cadalso de los Vidrios, Tajo, Guadiana, Ebro, Duero, Guadalquivir y Arroyo Grande, del municipio de Villamanta (Madrid)”, a la mercantil “Virtón, Sociedad Anónima” por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que se concreta, entre otros aspectos, en:

1. Plazo de entrega de las obras: veinte semanas a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo de las obras.

2. Importe de la adjudicación: 279.050,92 euros, y 44.648,15 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

3. Volumen de la mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato: un número total de 41 trabajadores durante las veinte semanas del plazo de ejecución del contrato, de los cuales, 28 están integrados en la plantilla de la empresa y 13 serán de nueva contratación entre personas en situación legal de desempleo.

4. Otras mejoras adicionales: ejecutar cualquier otra unidad de obra que guardando relación con el objeto del contrato, en función de su utilidad, servicio, idoneidad, oportunidad, procedencia, destinatario, beneficio social, etcétera, se proponga por el órgano de contratación hasta un importe máximo de 16.693,32 euros.

Lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Villamanta, a 1 de abril de 2009.—El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(02/4.481/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

URBANISMO

Por acuerdos de 15 de enero de 2009, del Pleno, han sido aprobados definitivamente los proyectos de Modificaciones Puntuales de los Planes Parciales de los Sectores 1 “Los Pocillos”, 2 “Las Cárcavas”